

## COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

000070

### MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2012.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

<b>Lic. Gabriela Sánchez Santillán</b> Secretaria de la Junta de Gobierno.	<b>Lic. Cesar Larriva Ruiz</b> Titular del Área de Responsabilidades y Quejas en representación del Titular del Órgano Interno de Control.
<b>Ing. Lauro López Sánchez Acevedo</b> Vicepresidente de Planeación y Administración.	<b>Lic. Luis Fabre Pruneda</b> Vicepresidente Técnico.
<b>C.P. Jorge Carrera Prieto</b> Director General de Personal y Organización.	<b>Lic. José María Aramburu Alonso</b> Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.
<b>Ing. Pancracio Ramón Huergo Roffiel</b> Director General de Bienes y Servicios	<b>Act. Jesús David Chávez Ugalde</b> Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros en representación de la Dirección General de Educación Financiera.
<b>Lic. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz</b> Director General de Delegaciones Norte-Sur.	<b>Lic. Sara Gutiérrez López Portillo</b> Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.
<b>Ing. Jorge Acosta González</b> Director General de Delegaciones Centro Occidente.	<b>Lic. José de Jesús Rodríguez Gutiérrez</b> Director General de Defensoría, Interventoría y Consultiva.
<b>Lic. Luis Alberto Amado Castro</b> Vicepresidente Jurídico.	<b>Lic. Myriam Gachúz Martínez</b> Directora de Gestión y Control Documental.
<b>Lic. José Platón Espino Villalobos</b> Director General de Conciliación y Supervisión.	<b>C.P. Enrique Arias Zamarripa</b> Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro.
<b>Lic. Gustavo Romeo Becerra Pino</b> Director General de Dictaminación y Supervisión	<b>Ing. Aurelio Gerardo Alamán Villarreal</b> Director de Informática y Telecomunicaciones.

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

000069

### ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
5. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
6. Informe de la Unidad de Enlace y de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto al cumplimiento de las Consideraciones al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y de Archivos.
7. Informe Anual 2011 de la Unidad de Enlace.
8. Asuntos Generales.

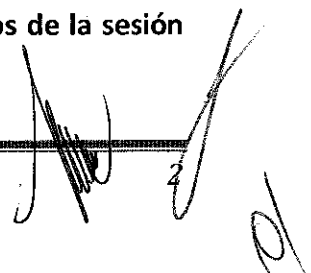
### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.

Una vez que se registraron los invitados y sus representantes, el Vicepresidente Técnico preguntó al Titular de la Unidad de Enlace si existía quórum y dio inicio la sesión toda vez que se contaba con el personal necesario.

#### 2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a los acuerdos de la sesión anterior y comentó los avances respectivos:



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

000068

**PRIMERO.** La Dirección de Gestión y Control Documental en coordinación con la Unidad de Enlace solicitarán el apoyo del IFAI para llevar a cabo el reenvío de aquellos expedientes que hayan sido reclasificados con los nuevos periodos de reserva.

*El 29 de marzo del año en curso, se realizó una consulta al IFAI para que informara los pasos a seguir para la reclasificación masiva de expedientes y el 30 de marzo dicho instituto solicitó se especificaran las actividades a realizar y los expedientes a modificar en el Índice de Expedientes Reservados.*

*Este acuerdo está relacionado con la gestión del siguiente acuerdo donde el área jurídica informará lo correspondiente.*

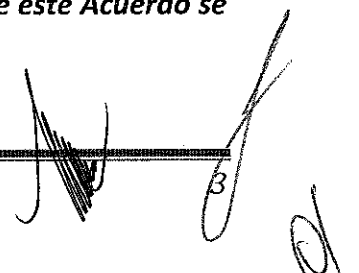
**SEGUNDO.** La Unidad de Enlace convocará a una reunión a la Dirección General de Servicios Legales y a la Dirección de Gestión y Control Documental para analizar la reclasificación de expedientes.

*El 9 de mayo se llevó a cabo la reunión entre las áreas involucradas y se acordó que la Dirección General de Servicios Legales elaboraría con apoyo de la Dirección de Gestión y Control Documental, los criterios a seguir para la clasificación de expedientes con base en los cuales se modificarían los expedientes registrados en el Índice de Expedientes Reservados por 12 años y en el próximo Comité de Información se reportaría su avance.*

*El Director General de Servicios Legales tomo la palabra para informar que se está trabajando en los criterios en los cuales se pretende establecer que los expedientes tengan 3 años de vigencia operativa y 3 años de reserva con base en el comportamiento de los asuntos de esta Comisión, por lo que en la próxima sesión se tendrán definidos dichos criterios.*

**TERCERO.** La Dirección General de Educación Financiera informará en la siguiente sesión, los primeros resultados del cuestionario de opinión que medirá el impacto de cuántos usuarios consideran los cuadros comparativos como información útil, que se implementó en el sitio WEB de la CONDUSEF a partir de la segunda quincena de febrero a petición de la Secretaría de la Función Pública y del Comité de Información.

*El representante de la Dirección General de Educación Financiera informó que este Acuerdo se desahogará en el punto 4 del orden del día.*



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

000067

### 3. INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura al informe presentado, resaltando los siguientes temas:

a) Información estadística sobre las solicitudes de acceso a la información.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo al 29 de mayo de 2012, se recibieron **62** solicitudes de información a través del Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX y por correo electrónico a la cuenta de [transparencia@condusef.gob.mx](mailto:transparencia@condusef.gob.mx).

En el mismo periodo se atendieron un total de **61** solicitudes con **92** preguntas y al 29 de mayo del presente año existían **20** solicitudes en proceso de respuesta. Los temas más requeridos fueron los relativos a las actividades sustantivas de la CONDUSEF con 38 preguntas, asesorías con 16 y estadísticas con 11.

b) La actualización a que se refiere el artículo 7° de la Ley, para propiciar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.

Con fecha 17 de abril del año en curso, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión Nacional actualizaron en el ámbito de su competencia la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

c) Grado de cumplimiento a la Ley.

1.- Acuerdos del Comité de Información

En el periodo que se reporta el Comité de Información emitió un Acuerdo, el cual se detalla a continuación:

Número de Acuerdo: ACI-002/12  
Fecha del Acuerdo: 16-ABR-2012  
Solicitudes relacionadas: 0637000005012 y 0637000005112

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

000066

**Asunto:** Mediante las solicitudes números 0637000005012 y 0637000005112, se requirió copia certificada del expediente DGOSCD/DC/SFSAR/2282/2009, relativo al proceso de conciliación del 30 de septiembre de 2009, entre Aero Technologies LLC, contra Seguros Inbursa S.A., por lo que fue solicitado a la Dirección General de Delegaciones Centro-Occidente y a la Delegación Metropolitana Central, quienes informaron que dicho expediente con clave de clasificación archivística 131200/19S.7.0/2009/000555, se encuentra clasificado como reservado y confidencial desde el 12 de junio de 2009, por un periodo de doce años, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, relacionada con los Artículos 13, 14 y 15 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

**Resolución:** El Comité de Información confirmó que el expediente número DGOSCD/DC/SFSAR/2282/2009 se encuentra clasificado como reservado y confidencial desde el 12 de junio de 2009, por un periodo de doce años, motivo por el cual no es posible hacer entrega de la información requerida mediante las solicitudes números 0637000005012 y 0637000005112.

**Comentario:** Es importante señalar que el Comité determinó confirmar la clasificación, debido a que poco tiempo antes se había informado el mismo periodo de reserva a dos solicitudes de información que requirieron el mismo expediente y aún no se acordaba modificar el periodo de reserva de los expedientes entre las tres áreas involucradas.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

000065

**4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.**

En representación de la Dirección General de Educación Financiera, tomó la palabra el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, para informar lo siguiente:

- Del sitio de cuadros comparativos en el periodo marzo-mayo de 2012 se actualizaron 91 cuadros comparativos, 67 del sector bancario y 24 del sector Afore.
- El número de visitas que ha tenido el sitio en el mismo periodo es de 31,179, con un crecimiento del 13.4 % respecto del año pasado.
- En cuanto al cumplimiento del acuerdo Tercero de la sesión anterior, para reportar los resultados del cuestionario de opinión que medirá el impacto de cuántos usuarios consideran los cuadros comparativos como información útil, se informa que se implementó una metodología de encuesta por internet que no utiliza marcos muestrales comparables si no que se dirigió a todas las personas que visitaron nuestro sitio WEB en el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de mayo de 2012.

Los cuestionarios levantados fueron 37, mediante los cuales se realizaron cuatro preguntas, para la primera: *¿Qué te pareció la página?*, el 81% respondió Buena, el 8% Mala y el 11% Regular; en la segunda pregunta: *¿Te resultó de utilidad la información contenida en el sitio?*, el 89% respondió que Si y el 11% No; en la pregunta tercera *¿Qué fallas identificaste en el sitio con respecto a su información?*, el 43% considero que faltan productos, el 24% señaló que es insuficiente, el 19% respondió que es compleja y el 14% indicó que es difícil de ubicar y la cuarta pregunta: *¿Qué productos crees que hacen faltan?*, arrojó los siguientes números:

Respuestas	No.
Actualización de información	3
Comparativos de tasas de interés de tiendas departamentales	2
Seguros dotales	1
Fianzas	1
Préstamos personales	1

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

000064

- En cuanto a las redes sociales como el "Twitter", durante el trimestre (marzo-mayo) se unieron a la lista de seguidores 2,194 usuarios, acumulando un total de 11,375. Debido a la veda electoral se ha disminuido el envío de "tweets". No obstante se sigue dando respuesta a las preguntas recibidas por este medio.
- Los contenidos más visitados por los seguidores de "Twitter" en 2011, fue la Semana Nacional de Educación Financiera en los meses de septiembre y octubre de ese año, y de enero a mayo de 2012, fue el tema de los requisitos para recuperar el dinero de la Subcuenta de Vivienda, de acuerdo a las nuevas disposiciones del Infonavit.

**Con esto termina la participación de la Dirección General de Educación Financiera y se da por cumplido el acuerdo Tercero levantado en la sesión pasada.**

**A continuación tomó la palabra a la Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, la Lic. Sara Gutiérrez López Portillo, quien informó lo siguiente:**

Queremos informarle que estamos trabajando en cuatro proyectos de los cuales dos son nuevos y fueron solicitados por la Secretaría de Función Pública; a continuación los explicará el Ing. Héctor Carreón Aldana, Director de Valuación y Desarrollo Financiero.

El Director de Valuación y Desarrollo Financiero, procedió a informar que el primero de los proyectos es "**Tu Gobierno en Mapas**" basado en el Google Earth y será un nuevo portal en donde se encontrará de manera amigable y sencilla, y desde un enfoque de Gobierno Abierto, información geográfica de todas las Dependencias de la Administración Pública Federal para conocer la ubicación de sus oficinas centrales o delegaciones mediante la obtención de coordenadas así como sus datos generales como domicilios, teléfonos y módulos.

Para lo anterior, solicitamos el apoyo de las Delegaciones de esta Comisión Nacional a efecto de obtener las coordenadas de la ubicación de cada uno de sus domicilios, para lo cual les enviaremos un archivo de Excel con los domicilios que tenemos registrados y en los espacios correspondientes ingresarán las coordenadas respectivas. Cabe señalar que debemos concluir este proyecto el 22 de junio del presente año.

El segundo proyecto es el "**Portal Ciudadano**", donde se publicarán todos los trámites y servicios electrónicos que se consideren de alta demanda de la Administración Pública Federal, y la manera de ingresar será a través de la Firma Electrónica Avanzada (FEA).

Por ejemplo, al ingresar a dicho Portal con nuestra FEA tendremos acceso a los trámites y servicios del INFONAVIT o para tramitar la CURP y nos devolverán a través del mismo portal los documentos que debemos utilizar.

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

000063

En el caso de la CONDUSEF, para integrar el Portal, ya mandamos como un primer avance los Simuladores, el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, SIPRES, y el Portal del Dictamen Técnico, con el fin de concluir el proyecto en el próximo mes de Julio, por lo que cada semana se reportan avances a la Secretaría de la Función Pública, con copia al Órgano Interno de Control.

Respecto a la página WEB, sigue siendo interesante el volumen de transacciones o accesos que tenemos ya que en el segundo bimestre del año llegamos a 3'543,781, la sección que más tuvo descargas y consultas fue la parte de la Revista "Proteja su Dinero", le siguen los simuladores y las calculadoras, las Instituciones Financieras y el carrusel de servicios.

En relación con los archivos descargados del portal, destacan la Revista "Proteja su Dinero", las guías familiares y los anuarios 2010 y 2009.

Por lo que toca a los Simuladores y Calculadoras son 800,000 las transacciones que se realizan, y sigue siendo el relativo al Crédito Hipotecario el más consultado así como el Crédito Automotriz y el tema de Ahorro.

Las encuestas contestadas por quienes consultan los Simuladores y Calculadoras permiten conocer que los usuarios continúan dando respuesta a sus preguntas de manera fácil. En su mayoría son hombres (70%) y mujeres (30%) entre los 20 y 40 años de edad, con un ingreso promedio de 10 mil pesos mensuales.

El 83% de los accesos corresponden a los simuladores de crédito; se mantiene el interés del mercado por adquirir viviendas con valor de entre 500 mil y 1 millón de pesos, en su mayoría desean conocer productos de Banamex o Santander y tomar créditos para comprar automóviles menores a los 165 mil pesos, haciendo clic en su mayoría para conocer productos de HSBC.

Hemos observado que la gente que busca alternativas para depositar e incrementar sus ahorros, preguntan por opciones de ahorro de entre 10 y 50 mil pesos. Por otro lado, los usuarios que se han interesado por atender sus deudas en tarjetas de crédito son aquellos que manejan tarjetas de BBVA Bancomer con un monto de 10 mil pesos.

En este bimestre, los usuarios han manifestado la necesidad de contratar un crédito de entre los 50 mil y 100 mil pesos, en su mayoría se interesan por el producto que ofrece Banorte para nómina.

**Por parte de la Dirección de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo es todo lo que tenemos por reportar.**

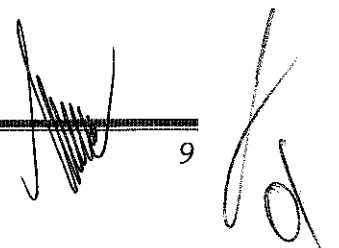


000062

**5. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

**La Directora de Gestión y Control Documental tomó la palabra para informar lo siguiente:**

- En materia de Capacitación, procedimos a capacitar a los Usuarios del Módulo de Mensajería, a los Usuarios del Módulo de Préstamo de Expedientes y se dio capacitación en materia de digitalización a la Delegación Metropolitana Oriente.
- Respecto a la Depuración, se obtuvieron dos y media toneladas de desecho, producto de la depuración de documentos de apoyo informativo y/o administrativo en oficinas centrales y delegaciones, correspondiente al segundo trimestre.
- Por lo que toca a la Digitalización y como actividad diaria para evitar la opacidad en la información y promover la transparencia fomentando mecanismos rápidos de acceso a la información, se han digitalizado expedientes de Defensa a Usuarios, Conciliación, Juicios de Nulidad, Amparos, Personal, SIPRES, Delegaciones Norte, Oriente y Sur.
- En relación con la Transferencia de Expedientes, se llevó a cabo la recepción de expedientes al Centro de Control Documental, así como su organización, registro, limpieza, ordenación y foliación de las áreas de Defensa a Usuarios, Contenciosa, Conciliación, Personal y SIPRES.
- Para la Homogeneidad Institucional de Expedientes, se enviaron un total de 1,242 carpetas a distintas delegaciones estatales y metropolitanas, para organizar Asesorías Técnicas Jurídicas, Gestión Electrónica y Apoyo informativo.
- Respecto al Sistema de Control de Gestión se actualizaron y se dieron de alta firmas electrónicas a los respectivos usuarios. Asimismo inició operaciones el Módulo de Mensajería, Memorándum electrónico de respuesta y el procesador de palabras en el Memorándum electrónico, del Sistema de Control de Gestión.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

000061

- Por otro lado en el Análisis de Expedientes Legales fueron 2 delegaciones con más dictámenes en proceso de envío al Archivo General de la Nación para solicitar su baja oficial y 4 delegaciones tienen un porcentaje de avance del 40%, respecto del análisis para dictaminar su destino final.
- En materia de Mensajería se realizó la segunda distribución de materiales de Educación Financiera a nivel nacional, así como de la revista Proteja su Dinero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

Con esto termina la participación de la Dirección Gestión y Control Documental.

### 6. INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS.

El Titular de la Unidad de Enlace rindió el siguiente informe:

- I. El 9 de marzo, el C.P. Enrique Arias Zamarripa en representación de la Unidad de Enlace de la CONDUSEF, participó como panelista en el evento denominado "**Avances en Materia de Información Socialmente Útil o Focalizada en la Administración Pública Federal**", con motivo de la invitación que hiciera a este Organismo la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP por su alta calificación en el cumplimiento a las consideraciones al Manual en materia de Transparencia y de Archivos.
- II. A petición de la Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el 17 de abril del año en curso, la Unidad de Enlace realizó los comentarios y aportaciones que consideró pertinentes al proyecto de modificaciones al Manual de Aplicación General en materia de Transparencia y Archivos, con el fin de integrarlos a la versión final que se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Los comentarios estuvieron enfocados principalmente a la comunicación que debe existir con la Unidad de Políticas de Transparencia de la SFP y a la verificación de lo publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de las Dependencias.

000060

### 7. INFORME ANUAL 2011 DE LA UNIDAD DE ENLACE.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace procedió a informar que durante el año 2011, y dentro del cumplimiento de las obligaciones en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, destacan las siguientes actividades:

- a) **Solicitudes de Información.** La Unidad de Enlace recibió del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2011 un total de **296** solicitudes de información pública, con **525** preguntas o temas.
- b) **Comité de Información.** Durante el año de **2011**, el Comité de Información emitió **14** **Acuerdos**.
- c) **Recursos de Revisión.** Por otra parte, en el año **2011** se atendieron un total de **5** Recursos de Revisión.  
  
Cabe señalar que los Acuerdos emitidos por el Comité de Información y los Recursos de Revisión recibidos están a su disposición en la Unidad de Enlace.
- d) **Envío de Índices de Expedientes Reservados.** En cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el año **2011**, se envió en tiempo y forma el Índice de Expedientes Reservados con un total de **28,260** expedientes, en los formatos establecidos por el IFAI.
- e) **Actualización del Portal de Obligaciones de Transferencia.** Con fechas 28 de Febrero de 2011, 12 de Abril de 2011, 15 de Julio de 2011 y 14 de Octubre de 2011, las diferentes Unidades Administrativas cumplieron en tiempo y forma con el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, al actualizar la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
- f) **Envío de los Formatos para Informe al Congreso (FIC).** La Unidad de Enlace con el apoyo del Órgano Interno de Control, envió al IFAI en tiempo y forma los **9** formatos FIC correspondientes al año **2011**, para la integración y presentación del informe anual al Congreso de la Unión.

## COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

000059

### 8. ASUNTOS GENERALES.

El Titular de la Unidad de Enlace informó que el 12 de marzo del presente año, a través de la Herramienta de Comunicación, se recibió en esta Unidad de Enlace el resultado de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, correspondiente al segundo semestre de 2011. La calificación se muestra en cuatro apartados:

APARTADO	CALIFICACIÓN
a) Alineación de Criterios, Comportamientos de las Resoluciones y su Cumplimiento	74.08
b) Atención Prestada por las Unidades de Enlace	80.84
c) Indicador de Obligaciones de Transparencia	80
d) Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>83.73</b>

Por otro lado el Titular de la Unidad de Enlace informó que el pasado 9 de mayo, el IFAI requirió información respecto del acceso que se tenga a través del número de empleado a bases de datos o a información que solo concierne a los titulares, como podría ser el domicilio, estado civil, RFC, CURP.

Además que con motivo de la presentación de recursos de revisión donde diversas Dependencias y Entidades argumentan no estar en posibilidad de emitir o presentar recibos de nómina toda vez que lo emiten en una sola ocasión, el IFAI solicitó informar si nuestro Organismo cuenta con copia de los recibos de pago de nómina o está en posibilidad de generarlos.

En atención a lo requerido por el IFAI y a la información proporcionada por la Dirección General de Personal y Organización, el 30 de mayo del año en curso, se informó lo siguiente:

1. A través del número de credencial de los empleados NO se tiene acceso a datos personales o a bases de datos personales.
2. Los servidores públicos que laboran en CONDUSEF, tienen clave privada para acceder al portal electrónico de Recursos Humanos, donde pueden consultar e imprimir sus recibos de nómina.

Finalmente se informó que el IFAI emitió diversas recomendaciones para la atención del público que desee ingresar una solicitud de información a través de la Unidad de Enlace. Dichas recomendaciones y las respuestas que se dieron a cada una de ellas fueron las siguientes:

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

000058

- a) Se recomienda notificar al IFAI, con la debida antelación, los días inhábiles y los periodos vacacionales autorizados, independientemente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, a fin de realizar la programación de visitas conforme a los días efectivamente laborables para la Comisión.

***Respecto a esta recomendación se remitirá al IFAI la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los días inhábiles de la CONDUSEF para el año 2012, y cuando sean publicados los días inhábiles para el año 2013, inmediatamente se harán del conocimiento de ese Instituto.***

- b) Se sugiere que en la Unidad de Enlace, se cuente con material de difusión de la LFTAIPG, el derecho a la información, la forma de hacer solicitudes de información, la protección de los datos personales, entre otros temas de transparencia y privacidad.

***En la Unidad de Enlace siempre ha existido material de difusión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin embargo recientemente solicitamos al IFAI más material que ya está a disposición del público usuario, como son los folletos relativos a la forma de presentar solicitudes, a la protección de los datos personales, así como para presentar recursos de revisión, además de carteles sobre el derecho a la información.***

- c) En las solicitudes realizadas de forma manual, entregar al usuario copia del formato autorizado por el IFAI e instruir al usuario respecto al seguimiento de la solicitud de información a través de INFOMEX, así como los plazos legales previstos para su respuesta.

***La Unidad de Enlace por regla general entrega, tanto en las solicitudes ingresadas de manera electrónica como manual, el formato de acuse de recibo de la solicitud e informa a los solicitantes de los plazos para dar respuesta.***

- d) El tiempo óptimo para el proceso de la formulación de las solicitudes en el módulo de la Unidad de Enlace, considerando que no haya demanda de otros usuarios, es de 20 minutos.

***El personal de la Unidad de Enlace que atiende y apoya al público que acude a formular una solicitud de información, se cerciora de darle acceso lo más pronto posible así como de asesorarlo y poner a su disposición el equipo necesario para que ingrese su solicitud en el menor tiempo posible y sin que rebase los 20 minutos que señala como tiempo óptimo.***

El Titular de la Unidad de Enlace señaló que es todo lo que se tiene que informar y con esto concluimos el desahogo de los puntos del Orden del Día.

## COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

000057

### ACUERDOS

#### PRIMERO.

La Dirección General de Servicios Legales informará en la siguiente sesión los avances en la elaboración de los criterios a utilizar para la clasificación de expedientes, de acuerdo a la reunión celebrada el 9 de mayo del año en curso, con la Dirección de Gestión y Control Documental y la Unidad de Enlace.

#### SEGUNDO.


Las Direcciones Generales de Delegaciones Centro Occidente y Norte Sur, proporcionarán a la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, en el archivo de Excel entregado por esta última, las coordenadas de la ubicación de cada uno de los domicilios de las Delegaciones a su cargo.


#### TERCERO.

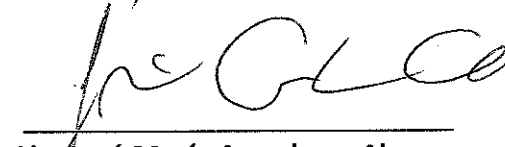
La Unidad de Enlace enviará por correo electrónico a todos los miembros del Comité de Información y sus participantes, las presentaciones en formato "Power Point" que expusieron en la presente sesión.

Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 12:50 horas del día 6 de junio de 2012, agradeciendo a los presentes su participación.

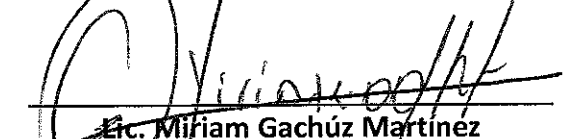
#### El Comité de Información

  
Lic. Lauro López Sánchez  
Acevedo  
Vicepresidente de Planeación  
y Administración

  
Lic. Manuel Galán Jiménez  
Titular del Órgano Interno  
de Control

  
Lic. José María Aramburu Alonso  
Titular de la Unidad  
de Enlace

#### Titular del Área Coordinadora de Archivos

  
Lic. Miriam Gachúz Martínez  
Directora de Gestión y Control Documental